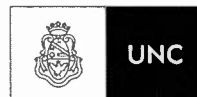




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0052185/2018

VISTO:

la factura 0001-00000114 de Micaela Pérez Rojas, por la desgrabación de entrevistas para ser insumo de material didáctico, presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG);

CONSIDERANDO:

que la Escuela de Ciencias de la Educación cuenta con fondos suficientes para la erogación en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG);

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a Micaela Pérez Rojas la factura 0001-00000114 por la suma de \$ 3500,00 (pesos tres mil quinientos con 00/100) por la desgrabación de entrevistas para ser insumo de material didáctico de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado correspondientes a la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 23 OCT 2018
RESOLUCIÓN N° 1282
e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.